

## “SINTRAHGM”

La junta directiva del Sindicato de Trabajadores Oficiales y Empleados Públicos del Hospital General de Medellín SINTRAHGM, queremos denunciar a la opinión pública, organizaciones sociales, sindicales, que luego de ejercer nuestra justa y legal protesta fundamentados en convenios internacionales, diferentes jurisprudencias y en el artículo 53 de la constitución.

La persecución sindical, por parte de La administración del Hospital General de Medellín, en contra del representante legal ALVARO RAMIREZ MARTINEZ. Y algunos directivos de la organización sindical “SINTRAHGM”

Todo lo anterior por denunciar que algunos empleados y trabajadores están con relaciones laborales a través de figuras de contrato sindical, figura que viola, inclusive el derecho de asociación sindical entre otros derechos y que la administración del hospital no ha cumplido a cabalidad con las sentencias de la Honorable Corte Constitucional, C- 614 de 2009 y 171 de 2012.

Que, como organización sindical, es nuestro deber ser y está dentro de nuestra filosofía sindical el defender los derechos laborales, sociales, sindicales o cualquier derecho que sea vulnerado a los trabajadores, afiliado o no a nuestra organización.

Por lo tanto solicitamos nos brinden apoyo moral haciendo que esta denuncia sea visible y enviando sus notas de protesta al gerente del Hospital General de Medellín, Mario Fernando Córdoba Pérez en el siguiente correo: [repciondocumentos@hgm.gov.co](mailto:repciondocumentos@hgm.gov.co).

JUNTA DIRECTIVA “SINTRAHGM”

Medellín, enero de 2022